

Ref: FJRM

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA.

En relación con las propuestas realizadas, con el fin de generar créditos en el vigente Presupuesto de 2.022, por los conceptos que se detallan, al no estar recogidos en el mismo, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio en determinadas aplicaciones y existiendo al mismo tiempo posibilidad de financiarlo con dichos ingresos de naturaleza no tributaria, previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación y a la vista del informe de la Interventora de Fondos:

VENGO EN APROBAR, el presente expediente de “Generación de Créditos por Ingresos de naturaleza no Tributaria” **núm. 17/2022 (Gex 26758/2022)**, que a continuación se detalla:

1.- Por la Concejala Delegada de Cultura se formula propuesta de generación de créditos por los ingresos obtenidos por la venta de entradas en actividades culturales en taquilla y por T.P.V., en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
321.3342.22641	Gastos diversos Cultura (Jauja y Las Navas).....	4.832,43 €
	TOTAL AUMENTOS.....	4.832,43 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.48001	Recaudación actividades culturales.....	4.832,43 €
	TOTAL AUMENTOS.....	4.832,43 €

2.- Por la Concejala Delegada de Educación se formula propuesta de generación de créditos por los ingresos obtenidos por la venta de entradas en la Semana Cultural 2022, en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
331.3240.22699	Gastos diversos Escuela de Música.....	1.100,00 €
	TOTAL AUMENTOS.....	1.100,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.48005	Recaudación por actividades Escuela de Música.....	1.100,00 €
	TOTAL AUMENTOS.....	1.100,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

0BBD 16A2 9746 03AA DF63



0BBD16A2974603AADF63

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora JIMENEZ CASTILLA ANA BELEN el 16-08-2022

Firmado por el alcalde en funciones MORENO VIBORA JOSE PEDRO el 16-08-2022

T Libro Resoluciones Vicesecretaría Accidental BALMONT PINEDA CONCEPCION el 17-08-2022

Num. Resolución:

2022/00009946

Insertado el:

17-08-2022

3.- Por el Concejal Delegado de Recursos Humanos se formula propuesta de generación de créditos por ingreso efectuado por compañía de seguros por una rotura de la centralita del sistema contra incendios del campo de futbol, en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
152.9290.22706	Contrato de servicios de prevención (revisión médica y vig.)....	1.719,90 €
	TOTAL AUMENTOS.....	1.719,90 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.47002	Indemnizaciones por cuenta aseguradoras.....	1.719,90 €
	TOTAL AUMENTOS.....	1.719,90 €

4.- Por el Representante de la Alcaldía en Jauja se formula propuesta de generación de créditos por ingreso correspondiente al canon abonado por el adjudicatario de la Caseta Municipal en las Fiestas de Santo Domingo, en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
001.3342.22609	Cultura y Festejos Jauja.....	6.200,00 €
	TOTAL AUMENTOS.....	6.200,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.55000	Otras concesiones administrativas.....	6.200,00 €
	TOTAL AUMENTOS.....	6.200,00 €

5.- El Concejal Delegado de Deportes formula propuesta de generación de créditos por la diferencia entre los ingresos en concepto de aportación de empresas a la Media Maratón Ciudad de Lucena y los créditos inicialmente previstos en presupuesto, en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
501.3410.22611	Media Maratón y otras actividades.....	850,00 €
	TOTAL AUMENTOS.....	850,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.47010	Aportación empresas colaboradoras Media Maratón.....	850,00 €
	TOTAL AUMENTOS.....	850,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

0BBD 16A2 9746 03AA DF63



0BBD16A2974603AADF63

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora JIMENEZ CASTILLA ANA BELEN el 16-08-2022

Firmado por el alcalde en funciones MORENO VIBORA JOSE PEDRO el 16-08-2022

T Libro Resoluciones Vicesecretaría Accidental BALMONT PINEDA CONCEPCION el 17-08-2022

Num. Resolución:

2022/00009946

Insertado el:

17-08-2022

6.- Por Resolución de la Dirección del Instituto Andaluz de Administraciones Públicas de 10 de junio de 2022, se concedió a este Ayuntamiento subvención para el Plan de Formación Continua 2022, por lo que el Concejal de Recursos Humanos suscribe propuesta para generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
152.9200.22673	2022-1-PERS.-1	Plan de Formación Continua 2022.....	17.760,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			17.760,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.42101	2022-1-PERS.-1	INAP-Subv.Plan Formación Continua Personal.....	17.760,00 €
TOTAL			17.760,00 €

7.- Publicada La Resolución Definitiva de la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Familias, por la que se acuerda la concesión de solicitudes de subvenciones al amparo de la Orden 4 de enero de 2022, y siendo este Ayuntamiento beneficiario de ayuda económica para el desarrollo de la actividad “Escuela de Familias”, la Concejal Delegada de Servicios Sociales suscribe propuesta para generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
381.2318.22633	2022-1-S.SC.-9	Gastos diversos-Programa Escuela de Padres.....	2.238,25 €
381.2318.13100	2022-1-S.SC.-9	Retribuciones personal laboral.-Escuela de Familias.	12.761,75 €
TOTAL AUMENTOS.....			15.000,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.45009	2022-1-S.SC.-9	Junta de Andalucía.- Escuela de Padres.....	15.000,00 €
TOTAL			15.000,00 €

8.- Por la Agencia Provincial de la Energía de la Diputación de Córdoba se adopta acuerdo en fecha 21/07/2022 en Convocatoria de Subvenciones dirigida a Entidades Locales de la provincia de Córdoba para proyectos de ahorro, eficiencia energética, fomento de las energías renovables y reducción de emisiones de CO2-2022, por el que se concede a este Ayuntamiento ayuda económica para la financiación del proyecto “Instalación de cargadores en Paseo del Coso”, por lo que el Concejal de Seguridad Ciudadana suscribe propuesta para generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
273.1656.62909	2022-2-POLIC-2	Agencia Pval.Energia-Inst.cargadores Paseo Coso...	10.000,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			10.000,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.46122	2022-2-POLIC-2	Agencia Pval.Energia-Eficiencia Energética.....	10.000,00 €
TOTAL			10.000,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

0BBD 16A2 9746 03AA DF63



0BBD16A2974603AADF63

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora JIMENEZ CASTILLA ANA BELEN el 16-08-2022

Firmado por el alcalde en funciones MORENO VIBORA JOSE PEDRO el 16-08-2022

T Libro Resoluciones Vicesecretaría Accidental BALMONT PINEDA CONCEPCION el 17-08-2022

Num. Resolución:

2022/00009946

Insertado el:

17-08-2022

9.- Por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba se dicta Resolución definitiva en la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual 2022, por la que se concede a este Ayuntamiento ayuda económica para el desarrollo de las V Jornadas Técnicas para profesionales que intervienen con víctimas de violencia de género la Concejal Delegada de Igualdad suscribe propuesta para generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
382.2319.22640	2022-1-MUJER-2	Dpto.Juridico-Plan contra violencia de género.....	3.500,00 €
		TOTAL AUMENTOS.....	3.500,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.46113	2022-1-MUJER-2	Diputación-Plan contra Violencia de Género 2022..	3.500,00 €
		TOTAL	3.500,00 €

RESUMEN

IMPORTE GENERADO EN APLICACIONES GASTOS	60.962,33 €
IMPORTE GENERADO EN CONCEPTOS INGRESOS	60.962,33€

EL ALCALDE,
(Fecha y firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

0BBD 16A2 9746 03AA DF63



0BBD16A2974603AADF63

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora JIMENEZ CASTILLA ANA BELEN el 16-08-2022

Firmado por el alcalde en funciones MORENO VIBORA JOSE PEDRO el 16-08-2022

T Libro Resoluciones Vicesecretaría Accidental BALMONT PINEDA CONCEPCION el 17-08-2022

Num. Resolución:

2022/00009946

Insertado el:

17-08-2022